

RESOLUCIÓN No. 0314

(10 DE MAYO DE 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

1.- Que se suscribió Contrato de Suministro N° 058 del 03 de mayo de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **NEYDI GISELA WILCHES BUITRAGO**, por valor de **\$300.000.000,00, OCHO (08) MESES** de plazo y cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE AROS Y TAPAS PARA POZOS DE ALCANTARILLADO Y REJILLAS Y MARCOS EN CONCRETO VIBROCOMPACTADOS PARA SUMIDEROS, TRÁFICO PESADO, COMO INSUMO PARA LA REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE POZOS Y PASACALLES EN LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"**.

2.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.

3.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de garantía No. I-100004720, Anexo 0, expedida por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A., el 07 de mayo de 2021, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	03/05/2021	03/07/2022	\$ 60.000.000,00
Calidad del servicio	03/05/2021	03/01/2023	\$ 60.000.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General




tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA 
Asociación Panamericana de Plazas
Panamerican Safety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100004720** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **WILCHES BUITRAGO, NEYDI GISELA** Asegurado o Beneficiario: **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, expedida por la Compañía en **07/05/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA IBAGUE** a los **07** días del mes **MAYO** del año **2021**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

18044638

Fecha de Facturación	07/05/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS		
Póliza No.	I-100004720	
Período Facturado	03/05/2021	03/01/2023

Fecha Límite de Pago	21/06/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	311.542,00
IVA	59.193,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	370.735,00

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	WILCHES BUITRAGO, NEYDI GISELA	
CONJUNTO RESIDENCIAL YURUPARI MZ B CS 3A 65752466		
Intermediario	DIANA GORDILLO GOMEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (en el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 21/06/2021 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la cartula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente pre chegue local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, el respaldo endósele correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecy o Baloto, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de Efecy y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectiva.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

18044638

Fecha de Facturación	07/05/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS		
Póliza No.	I-100004720	
Período Facturado	03/05/2021	03/01/2023

Fecha Límite de Pago	21/06/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	311.542,00
IVA	59.193,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	370.735,00

EFFECTIVO

\$

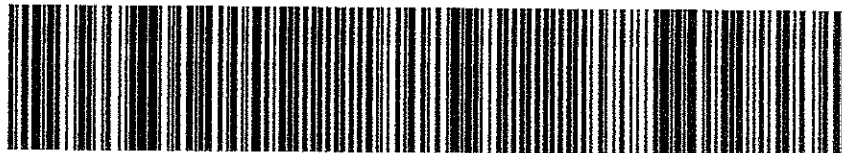
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	WILCHES BUITRAGO, NEYDI GISELA	
CONJUNTO RESIDENCIAL YURUPARI MZ B CS 3A 65752466		
Intermediario	DIANA GORDILLO GOMEZ	

Cheque

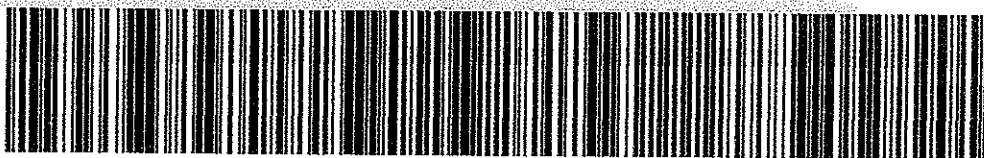
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000018044638(3900)00000370735(96)20210621

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2






(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018044638(3900)00000370735(96)20210621

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES		
	 Corresponsal Bancario	 

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		  Banco de Occidente

 CORRESPONSALES	 Te damos más
--	--

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA

Tu compañía siempre




LEGALIZACIÓN CONT 058-21 NEYDI GISELA WILCHES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-05-12 09:37

-  481 -RP CONT 062-21 CONSORCIO REDES HIDRAULICAS 2021.pdf (~201 KB)
-  PAGO Y ESTAMPILLAS CONT 062-21 CONSORCIO REDES HIDRÁULICAS 2021.pdf (~1,1 MB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS CONT 062-21 CONSORCIO REDES HIDRÁULICAS.pdf (~257 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE RESPECTIVO